

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho**

Curriculum vitae

Héctor Omar GARCÍA.

DNI: 12.753.043.

Mail: hgarciaomar@gmail.com

PRESENTACIÓN – SÍNTESIS

- Profesor Adjunto Regular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Especialista en Relaciones Laborales, título otorgado en conjunto por las Universidades de Bolonia y de Castilla-La Mancha y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (ITC-ILO).
- Expresidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (diciembre de 2014 – diciembre de 2018).
- Miembro de la *Comisión Académica de la Maestría en Derecho del Trabajo* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Res. Consejo Directivo N° 4554/16).
- Profesor Titular en la Carrera de Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asignatura: *Conflictos Colectivos del Trabajo*.
- Docente en el Curso sobre “*Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en Derecho*”, organizado por el Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Brasilia, agosto de 2015.
- Profesor en la Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Bolonia – Representación Buenos Aires (2010).
- Docente en la Maestría en Derecho del Trabajo organizada en conjunto por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA).
- Director de la obra titulada “*Relación de Trabajo*” (coordinación a cargo de Claudio S. Virgili, prólogo de Adrián Goldin), Editorial EDIAR, 5 tomos, Buenos Aires, 2013.
- Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires.
- Coordinador de la asesoría legal de la Central de los Trabajadores de la Argentina (“CTA de los Trabajadores”).
- Exconsultor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (2000 y 2004).
- Exasesor de la Vicepresidencia de la Comisión de Legislación del Trabajo de la H. Cámara de Diputados de la Nación (2003/2005).

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho**

I. ACTIVIDAD ACADÉMICA Y LABOR DOCENTE

IA – Labor docente en universidades de la Argentina

- 2002/19 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA): Profesor Adjunto Regular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Concurso expediente n° 698.025/43-00). Titular del curso *Relaciones individuales de trabajo* (C.P.O. – Comisión 509, www.relaciondetrabajo.com).
- 2017/19 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA): Miembro de la *Comisión Consultiva de la Maestría en Derecho del Trabajo* (dirigida por el Prof. Doctor Mario Akerman), co-integrada por los Prof. Adrián Goldin, Miguel Ángel Maza, Liliana Litterio y Osvaldo Maddaloni (Res. CD N° 4554/16).
- 2010/19 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Profesor Titular de la Asignatura *Conflictos Colectivos del Trabajo* en la *Carrera de Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo*, dirigida por el profesor doctor Mario Ackerman.
- 2008/19 – FACULTAD DE DERECHO – UBA: Profesor en el *Programa de Actualización teórica y práctica en Derecho de las Relaciones Individuales del Trabajo Profundizado*, dirigido por el profesor doctor Mario Ackerman.
- 2002/19 – FACULTAD DE DERECHO – UBA: Co-organizador del ciclo de cine debate *Cinema Lavoro*, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 2014/18 – Presidente de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (desde diciembre de 2014 hasta diciembre de 2018), Av. Corrientes 1145, piso 10, of. A, C.A.B.A.
- 2019 – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL en conjunto con la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (U.C.A.). Docente en la Maestría en Derecho del Trabajo.
- 2017 – Profesor invitado en el VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO “ISLA MARGARITA”, Fundación Universitas, con auspicio de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Academia

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “*Trabajo Decente vs. trabajo precario y sectores vulnerables*”, Módulo: “*La tercerización como forma de precarización laboral*”, en conjunto con el Prof. Jorge Rosenbaum (catedrático de la Universidad de la República, Uruguay), Villa Carlos Paz, 10 de mayo de 2017.

2016 – UNIVERSIDAD DE PALERMO. Miembro del Jurado de Tesis en la *Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales* (dirigida por el profesor doctor Miguel Á. Maza).

” – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. Profesor invitado en la carrera de posgrado *Especialización en Derecho del Trabajo*, cogestionada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. 13 de mayo de 2016.

(...)

2015 – Docente en el Curso sobre “*Normas Internacionales del Trabajo para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho*”, organizado por el Centro Internacional de Formación (CIF) de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), Brasilia, agosto de 2015.

2013 – *ALMA MATER STUDIORUM – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA* (Representación en la República Argentina). Miembro del Jurado de Tesis en la *Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales*.

2010 – *ALMA MATER STUDIORUM – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA* (Representación en la República Argentina). Profesor en la *Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales*. Cotitular de la asignatura “*Actores de las relaciones laborales en los modelos económicos y sociales*” (junto con el Lic. Héctor Palomino).

(...)

2009/10 – UNIVERSIDAD DE PALERMO. Docente en la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo (Director: Mario Ackerman).

2006/09 – ESCUELA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN. Profesor en el Curso de Actualización en Derecho del Trabajo, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (dirección: Jorge Rodríguez Mancini). Asignatura: “*Huelga y modalidades de conflictos colectivos. Métodos de solución. Los servicios esenciales y su actual regulación; doctrina de la OIT; procedimiento aplicable; servicios*”

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

mínimos, jurisprudencia”.

- 2009 – FACULTAD DE DERECHO – UBA: Docente en el Curso intensivo de Posgrado “Cuestiones actuales de Libertad Sindical y Relaciones Colectivas de Trabajo”. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Asignatura: “*Conflictos colectivos. Medios de solución y de presión. Huelga en los servicios esenciales*”; 6 de agosto 2009.
- 2008 – UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI, Córdoba. Profesor invitado en el “Diplomado en Derecho Colectivo del Trabajo Profundizado”. Director: Jorge Sappia. Diseño académico: Mario Ackerman. Asignaturas: “*Intervención del Estado en la vida sindical. Facultades de la autoridad administrativa del trabajo. Recursos. Competencia judicial*” y “*La huelga en los servicios esenciales para la comunidad. Otros medios de presión de los trabajadores. Normas constitucionales, internacionales y legales. Criterios de la OIT. Medios de presión de los empleadores*”.
- (...)
- 2007 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN. Expositor en el “*Programa de Capacitación sobre Organizaciones Internacionales y Derecho interno*”. Tema: “*Libertad sindical*”, 14/09/07.
- (...)
- 2006 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Posgrado en Derecho Individual del Trabajo, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social, director M. Ackerman, tema: “*La Administración del Trabajo y las relaciones individuales del trabajo. Función y facultades de la Nación y las Provincias y la C.A.B.A. Sanciones y recursos*”, sábado 18/11/06 (duración: 4 horas).
- ” – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Posgrado en Derecho de las Relaciones Colectivas del Trabajo, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social, director M. Ackerman, tema: “*Procedimiento Preventivo de Crisis, ley 24.013, decreto 2072/94. Emergencia, ley 25.561, decreto 264/02. 265/02 y 328/88. Agravamiento indemnizatorio. Otros agravamientos, ley 25.323.*” 20/10/06 (4 hs.).
- (...)
- 2005 – FACULTAD DE DERECHO – UBA. Profesor en el “*Programa Anual de Actualización Teoría y Práctica en Relaciones Colectivas del Trabajo*” (posgrado), Tema: “*Negociación colectiva y solución de conflictos*” (12

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

hs.). Director: Mario Ackerman.

- ” – SEMINARIO INTERNACIONAL “*Eficacia, efectividad y eficiencia de las Normas Laborales*”. Expositor y ponente nacional, FACULTAD DE DERECHO – UBA. Bs. As., septiembre de 2005. Prof. invitado Joaquín García Murcia, catedrático de la Universidad de Oviedo. Directores Mario Ackerman – Adrián Goldin.

(...)

- 2004 – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Expositor en el Curso para graduados: “*Aplicación de los convenios de la OIT en el derecho individual del trabajo argentino*”, Bs. As., 26/09/04.

(...)

- 2003 – COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO. Curso de Postgrado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Temas: “*Extinción del contrato de trabajo. Requisitos sustanciales y formales de las diferentes causas de extinción. Regímenes indemnizatorios. Criterios de aplicación del art. 16 de la ley 25.561*”. San Isidro, 3 de septiembre.

- 2002 – FACULTAD DE DERECHO (UBA) y UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (UCLM). Programa de Actualización desarrollado entre la UCLM y la UBA. Postgrado “*EL DERECHO SINDICAL EN TRANSFORMACIÓN*”; Bs. As., agosto/diciembre 2002.

- ” – FACULTAD DE DERECHO – UBA y FUNDEJUS. Docente en la Maestría en Administración de Justicia; primer cuatrimestre de 2002.

(...)

I.B – Clases dictadas en el exterior del país (posgrado)

- 2015 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay), Profesor invitado en la *Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Curso de *Derecho comparado del trabajo*. Tema: “*Huelga en los servicios esenciales en Argentina*”, 23 de octubre de 2015.

- ” – CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN (CIF) de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), Docente en el Curso sobre “*Normas internacionales del trabajo para magistrados*,

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

juristas y docentes en Derecho". Tema: "Las normas internacionales del trabajo en materia de libertad sindical y negociación colectiva". Brasilia, 7 de agosto de 2015.

- 2014 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay). Profesor invitado en la *Maestría y Especialización de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Curso de Práctica y Jurisprudencia de los Consejos de Salarios*. Tema: "La fijación de salarios mínimos en Argentina", Montevideo, 7/04/2014.
- 2013 – FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Uruguay). Profesor invitado en la *Maestría y Carrera de Especialización en Derecho – Orientación Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Curso de Derecho Comparado*. Tema: "Tercerizaciones". Montevideo, 25 de mayo de 2013.
- 2003 – UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA / RED TEMÁTICA AECI (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL) y FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – UBA. Profesor participante en el Curso para Postgraduados convalidable para Doctorado: "DIÁLOGO SOCIAL Y RELACIONES LABORALES EN LATINOAMÉRICA", tema: "El conflicto y su regulación. Nociones generales. El derecho de huelga y la solución de conflictos". Facultad de Derecho, Albacete, España, 13 y 14 de mayo.
- 2002 – UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). "DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO 2002", organizado en conjunto con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, Módulo VI: "Derecho Internacional del Trabajo". Conferencia sobre "Reflexiones sobre la precarización del trabajo"; México (D.F.), 2/12/2002.

II. PUBLICACIONES

II.A – Libros

- 2019 – *El trabajo en la economía de plataformas* (co-coordinador junto a Lucas Caparrós), editorial EDIAR, Buenos Aires (en proceso de edición).

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

- 2018 – *Curso de Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo* (Director), coordinación a cargo de Federico H. Di Giorgio, editorial EDIAR, Buenos Aires (en proceso de elaboración).
- 2017 – *El Derecho del Trabajo en tiempo de cambios. En honor de Adrián Goldin*, (coordinador, junto con Fernando Caparrós y Juan P. Mugnolo), Editorial EDIAR, Buenos Aires, 2017.
- 2014 – *Relación de Trabajo* (Director), coordinación a cargo de Claudio S. Virgili, prólogo de Adrián Goldin, Editorial EDIAR, 5 tomos, Buenos Aires, 2013.
- 2006 – *La Flexibilidad en el Mercado de Trabajo ¿Un conflicto entre equidad y eficiencia? – Vigencia de los actuales institutos en un modelo de relaciones laborales en el siglo XXI*, coautor junto con: Julio C. Neffa, Juan Luis Bour y Juan C. Fernández Humble; Antonio Vázquez Vialard y Luisa Montuschi (coordinadores), edición conjunta de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y la editorial La Ley, Bs. As., 2006.

II.B – Capítulos de tratados

- 2012 – “*La Organización y Representación Sindical en la Empresa*”, Capítulo VII del *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, dirigido por Julio C. Simon – Leonardo Ambesi coordinador, Editorial La Ley, Buenos Aires, 2012, Tomo I, páginas 419/610.
- ” – “*El Derecho de Huelga*”, Capítulo XXVI del *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, dirigido por Julio C. Simon – Leonardo Ambesi coord., Editorial La Ley, Buenos Aires, 2012, Tomo II, páginas 481/666.
- 2010 – “*Los conflictos intersindicales e intrasindicales en su tratamiento administrativo y en la jurisprudencia*”, en *Derecho del Trabajo*, Jorge Rodríguez Mancini (Director), Astrea, Buenos Aires, 2010, t. 3, pp. 388/517. (Véase nota bibliográfica de Julio Simon en *DT*, 2010.)
- ” – “*La huelga en los servicios esenciales*”, en *Derecho del Trabajo*, Jorge Rodríguez Mancini (Director), Astrea, Buenos Aires, 2010, t. 3, pp. 290/387.
- 2007 – “*Ámbito temporal del convenio colectivo de trabajo. Ultraactividad. Sucesión de convenios colectivos*”, capítulo del *Tratado de Derecho del Trabajo*, Mario E. Ackerman (Director) y Diego M. Tosca (Coordinador), Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Santa Fe, 2007, t. VIII, pp. 395/520.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

- ” – “*La huelga en los servicios esenciales*”, capítulo del *Tratado de Derecho del Trabajo*, Mario E. Ackerman (Dir.) y Diego M. Tosca (Coord.), Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Sta. Fe, 2007, t. VIII (también editado como *Relaciones Colectivas de Trabajo – II*), pp. 805/887.

C – Capítulos de libros de autoría colectiva editados en el exterior

- 2019 – “*Los convenios núm. 87 y 95, con las interpretaciones de los órganos de control de normas de la OIT, en la jurisprudencia de la Corte Suprema argentina*” en Villasmil, Humberto (director) y Carballo, César (coordinador), *Sistema normativo OIT y derecho laboral iberoamericano*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas (en proceso de edición).
- 2018 – “*Overview of Informal Employment in Latin America and the Caribbean: Outline of labour formalization proposals*”, en Giuseppe Casale y Vasco Torres De León (coordinadores), “*Labour Law and Social Security in the Americas. 10th American Regional Congress of the International Society for Labour and Social Security Law*”, G. Chiappichelli Editore, Torino, 2018, pp. 101/120.
- 2015 – “*Las Relaciones Colectivas del Trabajo en Argentina*”, en VV.AA. (Cristina Mangarelli, Tomás Sala Franco y Francisco Tapia Guerrero, coordinadores), “*Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España*”, Colección *Tirant monografías* n° 956, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015 (ISBN: 978-84-9086-267-4), pp. 31/133.
- 2011 – “*La responsabilidad empresarial en el marco de las nuevas relaciones laborales en Argentina*”, en VV.AA. (Tomás Sala Franco, Cristina Mangarelli y Francisco Tapia Guerrero, coordinadores), “*La descentralización empresarial y la solidaridad laboral en América Latina y España*”, 2da edición, Colección *Tirant monografías* n° 733, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011 (ISBN: 978-84-9985), pp. 13/83.

D – Participaciones en libros de autoría colectiva editados en Argentina

- 2019 – “*Discriminación*”, en ACKERMAN, Mario E. (director) y SFORSINI, María Isabel (coordinadora), *Jurisprudencia laboral de la Corte Suprema comentada*, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires – Santa Fe, 2019, pp. 189/392.
- 2017 – “*Externalización productiva transnacional y tutela multinivel de los derechos fundamentales del trabajo: algunas propuestas orientadas hacia la protección de las personas que trabajan*”, en Las Heras, Horacio – Tosca, Diego – Sudera, Alejandro (Coordinadores), *Provocaciones de*

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Mario Ackerman. Libro en homenaje a un profesor, Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe, 2017, pp. 167/196.

- ” – “*Participación y representación de los trabajadores en la empresa: ambigüedad y superposición conceptual entre ambos institutos, complementariedades y diferencias en el ordenamiento jurídico argentino*”, en Caparrós, Fernando; García, Héctor Omar y Mugnolo, Juan P. (Coordinadores), *El Derecho del Trabajo en tiempo de cambios. Estudios en honor del profesor Adrián Goldin*, EDIAR, Buenos Aires, 2017, pp. 827/858.

E – Capítulos de manuales

2017 – “*Huelga*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza (directores), Alejandro Sudera y Diego Tula (coordinadores), Rubinzal-Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, 2017, pp. 712/726.

- ” – “*Huelga en los servicios esenciales para la comunidad*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza (directores), Alejandro Sudera y Diego Tula (coordinadores), Rubinzal-Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, 2017, pp. 726/741.

- ” – “*Medidas de fuerza*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza (directores), Alejandro Sudera y Diego Tula (coordinadores), Rubinzal-Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, 2017, pp. 699/712.

- ” – “*Trabajo autónomo y trabajo dependiente*”, capítulo del *Manual de Elementos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Mario E. Ackerman y Miguel Ángel Maza (directores), Alejandro Sudera y Diego Tula (coordinadores), Rubinzal-Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, 2017, pp. 15/26.

F – Artículos y ensayos publicados en Argentina

2012/19 – Miembro del Comité Consultivo de la revista *Derecho del Trabajo (DT)*, editorial La Ley, Buenos Aires.

2019 – “*El uso de los nuevos dispositivos tecnológicos del empleador y el derecho a la desconexión: aspectos controversiales y posibilidades de enriquecimiento del contenido de la negociación colectiva*” (en proceso de

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

publicación por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires).

- 2018 – “*Sobre las propuestas de modificación en materia de relación de trabajo y convenciones colectivas contenidas en el reciente proyecto de reforma laboral*”, publicado en *Revista de Derecho Laboral Actualidad*, edición on line, Rubinzal-Culzoni, Boletín diario del 5/02/2018 (RC D, 64/2018), http://www.rubinzalonline.com.ar/index.php?m=doctrina&c=doctrina&a=detalle_articulos&id=928312.
- ” – “*Comentarios críticos a las modificaciones propuestas sobre los regímenes de contrato de trabajo y de convenciones colectivas en el proyecto de reforma laboral enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso en noviembre de 2017*” (en coautoría con José E. Tribuzio), publicado en portal web de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, http://aadtyss.org.ar/images/Comentarios_reforma_laboral_2017.pdf
- 2017 – “*Apuntes urgentes sobre las recientes reformas laborales en Brasil*”, en *La Causa Laboral*, revista de la Asociación de Abogados Laboralistas, Buenos Aires, diciembre 2017.
- ” – “*La prestación de servicios de transporte ‘bajo demanda’ organizados por plataformas virtuales: un nuevo futuro sale al cruce del Derecho del Trabajo*”, en *Anuario de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Número especial 60° Aniversario, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2017, pp. 17/50.
- ” – “*La prestación personal de servicios de transporte organizados por plataformas electrónicas (ride sharing) tomando como referencia a la empresa Uber*”, en *Derecho del Trabajo (DT)*, Año LXXVII, N° 08, agosto 2017, pp. 1513/1530.
- ” – “*Panorama sobre el empleo informal en América Latina y el Caribe. Esbozo de propuestas encaminadas a su formalización*”, en revista *DT*, Año LXXVII, N° 04 – Abril 2017, Buenos Aires, pp. 593/605.
- 2016 – “*Concertación, negociación o conflicto. La legislación laboral y las organizaciones sindicales de cara al nuevo contexto político, económico y social*”, *Revista de Derecho Laboral – Actualidad*, N° 2016-2, Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe, pp. 145/159.
- ” – “*¿Quiénes son titulares del derecho de huelga? (Sobre la doctrina sentada por la Corte Suprema en la causa ‘Orellano c. Correo Oficial de la República Argentina’ y las inconsistencias de sus fundamentos)*”, revista

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Derecho del Trabajo (DT), Año LXXVI, N° 7, julio 2016, Bs. As., pp. 1532/1545.

- ” – “*La negociación colectiva salarial ante el nuevo panorama político y socioeconómico*”, revista *Trabajo y Seguridad Social (TySS)*, *El Derecho*, marzo 2016, Nro. 3, Bs. As., pp. 101/104.
- 2015 – “*El cine como recurso aplicado a la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, publicado en el portal web del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en diciembre de 2015: <http://www.derecho.uba.ar/institucional/garcia-el-cine-como-recurso-aplicado-a-la-ensenanza-del-derecho-del-trabajo.pdf>.
- ” – “*La codificación de la legislación del trabajo y de la seguridad social: ¿Codificar ‘cómo’ y ‘qué?’*”, en revista *Trabajo y Seguridad Social (TySS)*, septiembre de 2015 – N° 9 (ISSN 1667-1813), pp. 639/650.
- 2007/14 – Miembro del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Social-Latinoamérica*, dirigida por Oscar Ermida Uriarte y Antonio Baylos Grau, Editorial Bomarzo Latinoamericana, Buenos Aires – Montevideo.
- 2014 – “*Acción directa y conciliación: apostillas y conjeturas sobre el procedimiento de solución aplicable a la huelga y el lock-out*”, en Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, *Anuario 2013*, Año IV, Número 4 – *Derecho Colectivo del Trabajo*, Rubinzal-Culzoni Editores, Buenos Aires, 2014, pp. 85/118.
- ” – “*Subordinación, disciplina y libertad de asociación sindical en las Fuerzas Armadas y de seguridad (A propósito del fallo ‘Ministerio de Trabajo c. Unión de Policías Penitenciarios Argentina Córdoba’, CNAT, Sala II, 18/12/2013)*”, en revista *Derecho del Trabajo (DT)*, Año LXXIV, N° 3, marzo 2014, pp. 545/562.
- ” – “*Sindicalización en las Fuerzas Armadas y de seguridad*”, revista jurídica *La Ley* (diario), Año LXXVIII, N° 43, tomo 2014-B, miércoles 5/03/2014, pp. 1/7 (LL on line: AR/DOC/265/2014).
- 2013 – “*El encuadramiento sindical, un conflicto intersindical por la representación de los trabajadores de la empresa*”, en Libro de trabajos presentados al seminario “*Negociación colectiva y representación sindical, ¿Necesidad de cambios?*”, Asociación Argentina de Especialistas en

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Estudios del Trabajo (ASET), Friedrich Ebert Stiftung, Buenos Aires,
2013, pp. 115/144.

- 2012 – “*El sindicato simplemente inscripto, la huelga y la asamblea en el lugar de trabajo*”, en *Los conflictos colectivos de trabajo, Colección Temas de Derecho Laboral* N° 14, García Vior, Andrea (coord.), Errepar, Buenos Aires, 2012, páginas 233/248.
- 2007/11 – “Colaborador Permanente” en la revista *Derecho del Trabajo*, editorial La Ley, Buenos Aires.
- 2011 – “*La concertación social y el rol de las centrales sindicales en España y Argentina*”, en *La Causa Laboral*, Revista de la Asociación de Abogados Laboralistas, N° 49, Buenos Aires, noviembre 2011, págs. 19/21.
- 2010 – “*Reflexión en torno a la libertad de organización sindical y la representación de los trabajadores en la empresa*”, en *Colección Temas de Derecho Laboral n° 6 – Representación sindical en la empresa*, García Vior, Andrea (Coord.), Errepar, Bs. As., 2010 (ISBN 978-987-01-1076-7), pp. 79/88.
- ” – “*La estabilidad en el empleo como garantía inherente al marco protectorio constitucional del representante gremial. En torno al fallo ‘Rossi’*”, en *DT, Suplemento especial sobre Libertad Sindical*, La Ley, Año LXX, N° 2, febrero 2010, pp. 203/208.
- 2009 – “*La representación sindical en el lugar de trabajo a partir del fallo ‘ATE’: muchas preguntas y algunas respuestas*”, *Revista de Derecho Laboral – Actualidad*, Rubinzal-Culzoni Editores, Número extraordinario, mayo 2009, pp. 145/178.
- 2005/8 – Miembro del Consejo de Redacción de *La Causa Laboral*, revista bimestral de la Asociación de Abogados Laboralistas (AAL), Buenos Aires.
- 2008 – “*Notas sobre contenidos de los convenios colectivos de trabajo*”, en *La Causa Laboral*, Revista de la AAL, N° 37, diciembre 2008, pp. 25/31.
- ” – “*La libertad sindical en las condiciones de su vigencia*”, publicado en *La Ley on line*, Suplemento especial *Libertad Sindical*, 20/11/08; y en *DT 2008-B*, pp. 1084/89.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

- ” – “*Debate en torno a la petición de personería gremial de la CTA*”, con el Dr. Héctor P. Recalde, publicado en Revista *La Ley*, suplemento *Actualidad*, 3/07/2008, y en *DT*, suplemento “Convenios Colectivos”, junio de 2008.

- ” – “*Estado, sindicatos y normas internacionales en la regulación del derecho de huelga en la Argentina*”, en *DT* 2007-A, pp. 508/526.

- ” – Dictamen sobre el proyecto de ley “de resalarización de vales alimentarios”, en representación de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a solicitud de la Comisión de Legislación Laboral de la H. Cámara de Diputados de la Nación. Bs. As., 1º de agosto de 2007, publicado en Héctor P. Recalde y Mariano Recalde, *Crónica de una ley no negociada. El fin de los tickets*, Corregidor, Bs. As., 2009, pp. 109/124.

- ” – “*La acción sumarísima de tutela de la buena fe en la negociación colectiva, prevista en el art. 4º, inciso e) de la ley 23.546*”, en *Revista de Derecho Laboral*, t. 2007-I, “Derecho Procesal”, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Santa Fe, 2007, pp. 431/458 (en colaboración con José E. Tribuzio).

- ” – “*Sindicalización, representación y conciencia colectiva: notas sobre actualidad y perspectiva de la libertad sindical*”, *Revista Catorce Bis*, AADTySS – Filial Córdoba, Córdoba, 2007, págs. 25/33.

- 2006 – “*La regulación de la huelga en los servicios esenciales. Compatibilización entre límites y garantías al ejercicio del derecho*”, *Revista de Derecho Laboral*, t. 2006-II – *Derecho Colectivo*, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Sta. Fe, t. 2006-2, pp. 459/521.

- ” – “*Servicios Esenciales, Servicios Mínimos y Autorregulación: sobre garantías al derecho de huelga y límites al poder del Estado*”, *Rev. Derecho del Trabajo*, ed. La Ley, Bs. As., nº VIII, t. 2006-B, pp. 1095/1124.

- ” – “*Salarios, inflación y productividad industrial*”, *Revista La Causa Laboral* nº 23, Asociación de Abogados Laboralistas, Bs. As., agosto 2006, pp. 35/37.

- ” – “*Eficacia, efectividad y eficiencia de las normas que regulan el ejercicio del derecho de huelga y sus métodos de composición. Apuntes críticos*”, *Revista Derecho del Trabajo*, Bs. As., vol. I, t. 2006-A, pp. 1/16.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

2005 – “*Autonomía individual y estabilidad en el contrato a plazo fijo*”, en *Revista de Derecho Laboral*, Rubinzal-Culzoni Editores, t. 2005-2, Bs. As. – Sta. Fe, 2005, pp. 177/198.

” – “*La interpretación y aplicación de las normas internacionales del trabajo como fuentes propias del derecho argentino*”, *Revista Doctrina Laboral*, Errepar, Bs. As., n° 240, agosto 2005, pp. 713/722.

” – “*Tiempo de Derechos. Propuestas para la construcción de un derecho social en democracia*”, en colaboración con G. Gianibelli, H. Meguira y E. Rozenberg, revista *Derecho del Trabajo*, Bs. As., t. 2005-A, pp. 590/608.

(...)

2004 – “*Tripartismo e institucionalización del diálogo social en la Argentina y el Mercosur*”; revista *Derecho del Trabajo*, La Ley, Bs. As., t. 2004-A, p. 477 (también publicado en revista *Derecho Laboral*, Montevideo, Uruguay, enero-marzo de 2005).

” – “*La Ley de Ordenamiento Laboral o el discreto retorno del Derecho del Trabajo*”, en colaboración con Horacio D. Meguira; en VV.AA., *Revista jurídica La Ley – Suplemento especial Reforma Laboral, Ley 25.877*, Etala (h.), Juan José (dir.), Bs. As., 2004, pp. 19/33.

(...)

2002 – “*La suspensión de los despidos sin causa justificada por el artículo 16 de la ley 25.561: otra refutación del tiempo*”, *Revista DT*, año LXII, n° XI, pp. 2118/2131.

2001 – “*Sindicalización de trabajadores marginados, libertad sindical individual y autonomía colectiva: una propuesta de aggiornamento del modelo sindical argentino*”, revista *DT*, ed. La Ley, Bs. As., n° 5, t. 2000-A, pp. 822/832.

(...)

1998 – “*La desinformación del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*”, *Rev. DT*, ed. La Ley, Bs. As., t. 1998-B, n° 8, pp. 1630/1633.

” – “*La ley 24.635 ¿Instrumento para la defensa de los intereses del trabajador?*”, rev. *DT*, ed. La Ley, n° 2, t. 1998-A, pp. 234/245.

(...)

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

G – Artículos y ensayos publicados en el exterior del país

- 2019 – “*Derecho a la desconexión digital: examen crítico de un derecho de generación 4.0 y su inserción en el contrato de trabajo y el convenio colectivo*”, en revista *Derecho Laboral*, Montevideo, Tomo XLII, N° 273, enero-marzo 2019, pp. 1/34.
- 2018 – “*Sobre las propuestas de modificación en materia de relación de trabajo y convenciones colectivas contenidas en el reciente proyecto de reforma laboral en Argentina*”, próximo a publicarse en *Revista Derecho del Trabajo*, Montevideo, n° 19, abril-mayo de 2018.
- 2017 – “*La prestación personal de servicios de transporte organizados por plataformas electrónicas (ride sharing) tomando como referencia a la empresa Uber*”, en revista *Derecho del Trabajo*, Montevideo, octubre de 2017, pp. 39/61.
- 2016 – “*La codificación de la legislación del trabajo y la seguridad social ¿Codificar cómo y qué?*”, revista *Derecho Laboral*, Tomo LIX – N° 262, Abril – Junio 2016, FCU, Montevideo, pp. 303/318.
- 2014 – “*Ultraactividad y sucesión temporal de convenios colectivos de trabajo en el sistema argentino de negociación colectiva*”, *Anais da Academia Brasileira de Direito do Trabalho 2014*, Lex Magister, Porto Alegre, 2014.
- ” – Comentario al libro *El Derecho del Trabajo: conceptos, instituciones y tendencias*, de Adrián Goldin, Editorial EDIAR, publicado en *Revista Chilena de Derecho*, 2014, septiembre – diciembre, vol. 41, N° 3, Facultad de Derecho – Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 1185/1187.
- 2013 – “*La tercerización como problema desde la perspectiva de las asociaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo*”, revista *Derecho del Trabajo*, n° 15, Barquisimeto, Venezuela, 2013.
- 2010 – “*Actualidad sobre la organización y representación sindical en la Argentina*”, *Revista de Derechos Sindicales Internacionales*, Vol. 1, N° 1, *La libertad sindical*, 2010, International Centre for the Union Rights (ICTUR); <http://www.ictur.org/pdf/DSI11.pdf> .
- 2005 – “*Tiempo de Derechos. Propuestas para la construcción de un derecho social en democracia*”, en colaboración con G. Gianibelli, H. Meguira, M.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Meik y E. Rozenberg, publicado en *Revista de Derecho Social*, editorial Bomarzo, Albacete, España, n° 28, octubre-diciembre 2004, pp. 213/236.

- ” – “*Tripartismo e institucionalización del diálogo social en la Argentina y el Mercosur*”; revista *Derecho Laboral*, Montevideo, Uruguay, vol. 217, enero-marzo de 2005 (también publicado en *DT*, Bs. As., t. 2004-A, p. 477).

H – Notas a fallos

2010 – “La constitucionalidad condicionada del artículo 10, LAS”, comentario al fallo “*Ministerio de Trabajo c. Asociación del personal jerárquico del Jockey Club*” (CNAT, Sala IV, 30-09-10), publicada en *DT* año LXX, N° 12, dic. 2010, p. 3323 (en colaboración con José E. Tribuzio).

- ” – “*La estabilidad en el empleo como garantía inherente al marco protectorio constitucional del representante gremial. En torno al fallo ‘Rossi’*”, nota al fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos “*Rossi, Adriana M. c. Estado Nacional – Armada Argentina*” (CSJN, S.C.R., n° 1717, L. XLI), publicada en *Revista Derecho del Trabajo*, Suplemento especial sobre Libertad Sindical, La Ley, Año LXX, N° 2, febrero 2010, pp. 203/208.

2008 – “*La libertad sindical en las condiciones de su vigencia*”, nota al fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos “*Asociación de Trabajadores del Estado —ATE— c. Ministerio de Trabajo*”, (CSJN, S.C.A. n° 201, L.XL), publicada en *La Ley on line*, suplemento especial “Libertad Sindical”, 20-11-08; y en *DT* 2008-B, pp.1084/89.

2006 – “*La duplicación indemnizatoria prevista en el artículo 16 de la ley 25.561 y su aplicación al despido indirecto en el plenario ‘Ruiz c. UADE’*”, nota a fallo plenario n° 310 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, publicada en las revistas jurídicas: *La Ley*, fecha 20/03/06; *DT*, t. 2006-A, pp. 358/361; y *Doctrina Judicial*, n° 22, 31/05/06, pp. 329/331.

- ” – “*De ‘Rodríguez’ a ‘Ramírez’ ¿y viceversa?*”, publicada en el boletín informático “Panorama Laboral”, Director: Eduardo Zamorano, edición especial marzo 2006.

I – Prólogos de libros

2018 – Prólogo al libro “*Breve historia de la negociación colectiva en Argentina. A Brief History of Collective Bargaining in Argentina*”, de Carlos Aldao Zapiola, edición bilingüe, La Ley, Buenos Aires, 2018.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

2016 – Prólogo al libro “*El trabajo en contexto de encierro*”, de Elsa Porta, editorial EDIAR, Buenos Aires, 2016.

J – Comentarios bibliográficos

2016 – Comentario al libro *Libertad Sindical*, dirigido por Jorge Rodríguez Mancini, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2016, publicado en revista *Derecho del Trabajo*, noviembre de 2016, pp. 2869/2874.

2014 – Comentario al libro *El Derecho del Trabajo: conceptos, instituciones y tendencias*, de Adrián Goldin, Editorial EDIAR, Buenos Aires, 2014, publicado en revista jurídica *La Ley (LL)*, Año LXXVIII, N° 185, 1°/10/2014, Buenos Aires, p. 5; y en *Revista Chilena de Derecho*, 2014, septiembre – diciembre, vol. 41, N° 3, Facultad de Derecho – Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, pp. 1185/1187.

” – Comentario a la obra *Ley de Contrato de Trabajo Comentada, anotada y concordada*, IV tomos, 2da edición, La Ley, Buenos Aires, 2013, dirigida por Jorge Rodríguez Mancini y coordinada por Ana Barilaro, publicado en diario *La Ley*, Año LXXVIII, N° 148, tomo 2014-D, viernes 8/08/2014, p. 4.

2010 – Comentario al libro *La negociación. Un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral*, de Carlos Aldao Zapiola (Cinterfor – OIT, Montevideo 2009), publicada en *Revista DT*, 2010, n° 6, p. 1538.

2008 – Comentario al libro *Operación Genética* (novela), de Carlos A. Toselli, en *La Causa Laboral*, revista de la AAL, n° 33, junio de 2008.

” – Comentario al libro *Riesgos del Trabajo – Manual Práctico* (4ta. edición), de Luis E. Ramírez (Editorial BdF, Montevideo, 2008), publicada en *DT*, t. 2008-A, pp. 403/04.

2007 – Comentario al libro *Cincuenta años de Derecho del Trabajo en América Latina* (4ta edición ampliada y corregida)” de la editorial Rubinzal-Culzoni Editores, Bs. As. – Santa Fe, 2007; publicado en *Revista de Derecho Laboral – Actualidad*, n° 2007-2, Rubinzal-Culzoni, Bs. As. – Santa Fe, pp. 259/262.

” – Comentario al libro *Estudios de Teoría Crítica de Derecho del Trabajo*, G. Gianibelli y O. Zas (coordinadores), publicado en la *Revista La Causa*

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Laboral n° 25, Asoc. de Abogados Laboralistas, Bs. As., diciembre 2006, pp. 25/27; y en la *Revista de Derecho Social – Latinoamérica*, Ed. Bomarzo Argentina, N° 2, Bs. As., junio 2007, pp. 283/285.

K – Notas de opinión en diarios de distribución nacional

- 2017 – “Entre el autoritarismo estatal y la autonomía sindical” en diario *Ámbito Financiero*, lunes 31/07/2017, suplemento *Ámbito laboral*, edición impresa, p. 4 y versión *on line* en <http://www.ambito.com/ambito-laboral/>.
- 2009 – “El Estado argentino debe apoyar empresas sustentables”, diario *Buenos Aires Económico – BAE*, Bs. As., 5/05/09, p. 4.
- 2008 – “Fallo de la Corte, sin alarmas” (Título original: “*Libertad sindical y Constitución*”), en Diario *Clarín*, Buenos Aires, 21/11/2008.
- 2004 – “La banelco no es, pero no alcanza”, en coautoría con Claudio Lozano, Diario *Página/12*, Bs. As., marzo 1° de 2004, p. 6.

III. PONENCIAS

- 2016 – “*Panorama sobre el empleo informal en América Latina y el Caribe. Esbozo de propuestas encaminadas a su formalización*”. Ponencia que acompañó mi participación en el “*X Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, como expositor en la Mesa redonda 1 – “*Formalización de la informalidad laboral*”, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTySS), celebrado en Panamá, 26 al 29 de septiembre de 2016.
- 2014 – “Ultraactividad y sucesión temporal de convenios colectivos de trabajo en el sistema argentino de negociación colectiva”, ponencia oficial en el *IV Congresso Internacional de Direito do Trabalho* de la Academia Brasileira de Direito do Trabalho, “*Crise Econômica e Desajustes Sociais: Reinvenção do Direito do Trabalho*”, São Paulo, 16/17 de octubre de 2014.
- 2013 – “La defensa y representación del interés colectivo de los trabajadores a partir de la reciente jurisprudencia”, ponencia oficial a las “*XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, organizadas conjuntamente por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Seguridad Social, Tema I, “Intervención y autonomía en la negociación colectiva”, Colonia del Sacramento, 16/17 de agosto de 2013.

- ” – “La *tercerización* como problema desde la perspectiva de las asociaciones sindicales y la Organización Internacional del Trabajo”, ponencia oficial presentada en el “7° Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, panel sobre “*Tercerización: ¿fraude o forma de descentralización empresarial?*”, Fundación Universitas, Isla Margarita, 1° al 4 de mayo de 2013.

(...)

- 2009 – “*Actualidad sobre la representación sindical en la Argentina (A partir del fallo dictado por la Corte Suprema en los autos ‘ATE c. Ministerio de Trabajo’)*”. Ponencia oficial en las “*XVI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS) – ASOCIACIÓN URUGUAYA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AUDTSS), Colonia del Sacramento, 24 y 25 de abril, 2009.

- 2007 – “*Sindicalización, representación y conciencia colectiva: notas sobre actualidad y perspectiva de la libertad sindical*”: Ponencia oficial en las *Jornadas sobre el Modelo Sindical Argentino en el Siglo XXI*, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Filial Córdoba, 22/23 de marzo 2007.

- 2006 – “*La regulación de la huelga en los servicios esenciales. Compatibilización entre límites y garantías al ejercicio del derecho*”: Ponencia oficial en el “*XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS), Córdoba, 1° y 2 de junio de 2006.

- 2005 – “*Eficacia, efectividad y eficiencia de las normas que regulan el ejercicio del derecho de huelga y sus métodos de composición. Apuntes críticos*”. Ponencia oficial en el *Seminario internacional sobre Eficacia, efectividad y eficiencia del Derecho del Trabajo, en los regímenes legales de condiciones de trabajo, conflicto laboral e inspección del trabajo*, Dirección: Mario Ackerman – Adrián Goldin. Facultad de Derecho – UBA, Bs. As., 13 y 15 de septiembre de 2005.

(...)

IV. DISERTACIONES

IV.A – En congresos, jornadas, seminarios y otros eventos celebrados en el exterior del país

- 2018 – Comentarista en el *Acto Celebratorio de los 70 años de la Revista Derecho Laboral*, organizado conjuntamente por la Fundación Electra y la editorial Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 7 de mayo de 2018.
- 2017 – Expositor en el seminario internacional: “*La Reforma Constitucional a la Justicia Laboral; actualidad y perspectiva*”, organizado por el Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tema: “*Experiencia internacional de las reformas laborales*”. Ciudad de México, 18 de agosto de 2017.
- ” – Expositor principal en el Seminario sobre “*Servicios mínimos y equipos de emergencia en la huelga que afecta servicios esenciales y de utilidad pública*”. Facultad de Derecho de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, Santiago, 5 de julio de 2017.
- (...)
- 2016 – Expositor en el “*X CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL*” (“X CRAME 2016”), organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTySS), Mesa redonda: “*La formalización de la informalidad laboral*”. Ciudad de Panamá, Hotel RIU, 26 al 30 de septiembre de 2016.
- 2015 – Expositor en el Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Uruguay. Tema: “*Pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre el modelo sindical argentino*”. Reunión del 29 de octubre de 2015.
- ” – “*21° CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL*”, organizado por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIDTySS), Ciudad del Cabo, 15 al 18 de septiembre de 2015. Presidente (*Chairperson*) en el Tema I: “*Collective bargaining- And beyond?*”, miércoles 16 de septiembre, 11:00 a 12:30 hs.
- ” – Expositor en el “*IV Congresso Internacional de Direito do Trabalho*” de la Academia Brasileira de Direito do Trabalho, “*Crise Econômica e*

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

Desajustes Sociais: Reinvenção do Direito do Trabalho”, Painele “*Vigência e Ultratividade da Norma Coletiva no Direito Comparado*”, São Paulo, 16/17 de octubre de 2014.

2013 – Expositor en las “*XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, organizadas conjuntamente por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tema I, “Intervención y autonomía en la negociación colectiva”. Colonia del Sacramento, 16 y 17 de agosto de 2013.

” – Expositor en el “*7mo Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, integrante del panel sobre “*Tercerización, ¿fraude o forma de descentralización empresarial?*” junto al prof. Oscar Hernández, Fundación Universitas, Isla Margarita, Venezuela, 1º al 4 de mayo de 2013.

2009 – Expositor en el “*XXXI Congresso Nacional de Advogados Trabalhistas (CONAT)*”, organizado por Associação Brasileira de Advogados Trabalhistas (ABRAT), Quarto Painele (Internacional): “*Crisis económica*”, tema: “*Precarização Laboral: A pós-flexibilidade laboral na experiência recente da Argentina*”, Belo Horizonte, 3/5 de septiembre de 2009.

” – Expositor en las “*XVI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”. organizadas conjuntamente por la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Mesa redonda de apertura: “*Modelos de Libertad sindical en el Río de la Plata*”, cointegrada por Pablo Topet, Amalia de la Riva y Eduardo Ameglio; moderador: Oscar Ermida Uriarte. Colonia del Sacramento, 24 y 25 de abril, 2009.

2007 – Expositor la Mesa redonda de clausura del “*VII Congreso Regional Americano*” organizado por la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SIDTySS), “*¿Qué hay de nuevo en el Derecho del Trabajo? Perspectivas regionales*”, Santo Domingo, 31/10/07 al 2/11/07.

” – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – URUGUAY, Facultad de Derecho, Expositor en el Seminario internacional “*Después del Neoliberalismo: Cambio político y Derecho del Trabajo*”, organizado junto con la “*Revista de Derecho Social – Latinoamérica*”, ed. Bomarzo, Montevideo, 20 al 22 de junio de 2007.

(...)

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

IV.B – En congresos, jornadas, seminarios y reuniones académicas, nacionales e internacionales, celebrados en la Argentina

2018 – Expositor en el curso sobre el “*Proyecto de Reforma Laboral 2018*”, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, Secretaría de Graduados. 12 de abril de 2018. Dirección: Miguel Á. Maza.

2017 – Expositor en la “*Jornada sobre Reforma Laboral*”, organizada por la editorial La Ley – Thomson Reuters. Panel I: “*Reforma laboral: Modificaciones al Régimen de Contrato de Trabajo Indemnización por despido sin causa, Modificación al Régimen de Convenciones Colectivas de Trabajo*”, Hotel Novotel, Av. Corrientes 1441, 14 de diciembre de 2017.

” – Expositor en el “*VII Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo (Isla Margarita): Trabajo decente vs trabajo precario y sectores vulnerables*”. Fundación Universitas – Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Villa Carlos Paz, Córdoba, 8 al 13 de mayo de 2017. Tema: “*La tercerización como forma de precarización del trabajo*” (en conjunto con el Prof. Jorge Rosenbaum Rimolo).

(...)

2016 – Expositor en las “*XLII Jornadas de Derecho Laboral*”, Asociación de Abogados Laboralistas, Plenarío I “*Derecho de huelga. Criminalización de la protesta social*”, Mar del Plata, 3/5 de noviembre de 2016.

” – Expositor en la Jornada *Actualidad del Derecho Colectivo del Trabajo*, Asociación de Abogados de Buenos Aires, Buenos Aires, 19 de octubre de 2016.

” – Presentador del libro *Libertad Sindical*, dirigido por Jorge Rodríguez Mancini, editorial Astrea, Buenos Aires, 2016. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, 18 de octubre de 2016.

” – Expositor en el *3er Congreso de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, co-organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), panel “*El derecho de huelga y su titularidad. Las consecuencias a partir del fallo Orellano*”. Buenos Aires, 6 de octubre de 2016.

” – Disertante en el “*III Encuentro Internacional de Derecho Laboral*” – “*Los acuerdos sociales como garantía de protección de los derechos de los trabajadores*”, organizado conjuntamente por la FACULTAD DE CIENCIAS

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL), la Fundación ATILRA y la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA). Panel de apertura. Sunchales, Provincia de Santa Fe, 31 de marzo y 1° de abril de 2016.

(...)

2015 – Expositor en las “*Jornadas de debate sobre la Codificación del Derecho del Trabajo: oportunidad, conveniencia y propuestas*”, organizada juntamente por la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Latinoamericana de Jueces del Trabajo, Lavalle 1334, Buenos Aires, 1° y 2 de julio de 2015.

” – Expositor en el “*II Congreso Nacional Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*”, coorganizado por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, 12 y 13 de mayo de 2015. Panel “*Rol de los diferentes actores sociales en materia de trabajo no registrado*”.

(...)

2014 – Expositor en la “*Jornada sobre Trabajo en cárceles y derechos laborales. Tendencias y perspectivas*”, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), Buenos Aires, 16/12/2014.

” – Expositor en el “*I Congreso de Derecho del Trabajo. Desafíos actuales del Derecho del Trabajo*” de la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES (AABA), en celebración de su 80° aniversario. Panel sobre “*Derecho Colectivo del Trabajo*”, temas: “*El modelo sindical en la actualidad. Tutela sindical. Negociación colectiva*”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 29 de agosto de 2014.

” – Expositor en “*Jornada sobre el Derecho del Trabajo y las personas privadas de la libertad*”, Módulo III: “*Los derechos sindicales de los trabajadores privados de la libertad*”. FACULTAD DE DERECHO – UBA, Buenos Aires, 28 de abril.

(...)

2013 – Exposición en la Reunión Académica sobre “*La negociación colectiva en la última década en Uruguay y Argentina*”. Panel integrado junto al Prof. Jorge Rosenbaum (Universidad de la República del Uruguay), moderación a cargo de Diego Ledesma Iturbide. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS), Buenos Aires, 23 de octubre de 2013.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*El Sistema de Representación Sindical en la Ley 23.551*”, Coordinación general: J. Rodríguez Mancini. Panel integrado por Arturo Bronstein, María Angélica Gelli, Héctor Guisado y Pablo Topet. Facultad de Derecho de la UBA, 28 de agosto de 2013.

” – Expositor en acto de homenaje al Prof. Adrián Goldin, tema “*Libertad sindical y sistema legal*”, panel co-integrado por los Profesores Luis Ramírez Bosco, Jorgelina Alimenti y Juan P. Mugnolo, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 7 de mayo de 2013.

(...)

2012 – Expositor en “*4º Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo – VI Congreso Internacional de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA) – X Congreso de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL)*”, coorganizado por la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la SADL y la ARTRA. Mesa debate “*Distintas visiones sobre las Relaciones Laborales en Argentina*”, junto con, Estela Ferreirós, Héctor Recalde y Julián De Diego; Moderador: Julio Grisolia. Maipú, Mendoza, 25 al 27 de octubre de 2012.

” – Expositor en la Reunión Académica sobre “*La estructura de la negociación colectiva*”, junto con Adrián Goldin y Juan Pablo Mugnolo. Moderadora: María Teresa Alonso Pardo. ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS), Buenos Aires, 15 de agosto 2012.

(...)

2011 – Expositor en la Reunión Académica sobre “*La representación sindical en la empresa a partir de los fallos ‘ATE’ y ‘Rossi’*”, panel integrado con O. Valdovinos y E. Carcavallo, organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en celebración de la elección del Prof. Adrián Goldin como Presidente de la SIDTySS, Bs. As., 26/10/11.

” – Expositor en las “*Xs Jornadas del Centro de las República (en homenaje a Oscar Ermida Uriarte)*”, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Filial Córdoba, Córdoba, 6/8 de octubre de 2011.

” – Expositor en la “*Jornada Internacional sobre Negociación Colectiva*”, FACULTAD DE DERECHO – UBA, Salón Azul, 22 de julio de 2011, panel

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

sobre *“Panorama y tendencias actuales de la negociación colectiva en Argentina”*.

(...)

2010 – Expositor en las *“Jornadas con motivo del Año del Bicentenario: El Derecho del Trabajo en el Año del Bicentenario”*, panel: *“La Libertad sindical: debate sobre el modelo sindical argentino para un Estado social de Derecho”*. Organizadas por la Carrera de Relaciones del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), 6/05/2010.

(...)

2009 – Expositor en el *“Seminario sobre el estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina – Informe del Grupo de Expertos en Relaciones Laborales”*, dictado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AADTySS). Segundo panel: *“Crisis del sistema de tutela del trabajador. Limitaciones de la tutela efectiva. Niveles de garantismo. Acciones de responsabilidad y de ejecución o cumplimiento. Efectos del incumplimiento de obligaciones laborales”*, integrado junto con los Dres. Marcelo Aquino y Jorge Elías (23-09-09).

(...)

2008 – Expositor en la Jornada Internacional sobre Libertad Sindical *“A 60 años de la adopción del Convenio 87 de la OIT”*, organizada por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la FACULTAD DE DERECHO (UBA), Aula Magna, Bs. As., 25 y 26 de septiembre de 2008.

” – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN (MTEySS). Expositor – presentador del Informe del Grupo de Expertos en Relaciones Laborales: *“Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina”* (Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2008), Av. L. N. Alem 650, Bs. As., septiembre 5, 2008.

(...)

2007 – Disertación de apertura de la Jornada conmemorativa del 50º aniversario de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AADTySS). Aula Magna de la Facultad de Derecho (UBA), Bs. As., 7/09/2007.

” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – FILIAL CÓRDOBA, Expositor en las Jornadas sobre *“El Modelo Sindical Argentino en el Siglo XXI”*, Panel sobre *“Libertad Sindical”*, junto con Dres. Jorge Rodríguez Mancini y Pablo Topet, Córdoba,

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

22 y 23 de marzo de 2007.

(...)

2006 – CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS DE RESISTENCIA, Curso de actualización en Derecho del Trabajo. Tema “*Protección de los representantes sindicales, ámbito personal; exclusión de tutela; reinstalación. Huelga y conflictos colectivos; medios de solución*” (8 horas). Resistencia, Chaco, 6 y 7 de octubre de 2006.

” – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Av. Corrientes 1145, 10º p., Ponente oficial en el “*XVI Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*”, Córdoba, 1º y 2 de junio de 2006.

(...)

2005 – Expositor en Seminario “*Tiempo de Derechos IP*”, organizado conjuntamente por la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y el OBSERVATORIO DEL DERECHO SOCIAL de la CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA); Módulo 3: “*La experiencia del Hospital Garrahan. La aplicación del concepto de guardias mínimas. Análisis del fallo ATE c. Estado Nacional s/medida cautelar y del dictamen del Procurador General del Trabajo. La disposición n° 87-DNRL. El rol de Ministerio de Trabajo en el conflicto*”. Mar del Plata, octubre 14 de 2005.

(...)

2004 – Expositor en Mesa Redonda de la Jornada sobre la Nueva Jurisprudencia de la Corte Suprema organizada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA), junto con Hugo Carcavallo y Rodolfo Capón Filas, Bs. As., 4/11/04.

” – Expositor y ponente oficial en la “*Jornada sobre Flexibilidad en el mercado de trabajo – ¿Un conflicto entre equidad y eficiencia?*”, organizada conjuntamente por la ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES y la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS, coordinada por los Dres. Antonio Vázquez Vialard y Luisa Montuschi, Buenos Aires, 30/09/04.

” – Expositor en el “*CONGRESO REGIONAL DE DERECHO LABORAL N.O.A. 2004 - TUCUMÁN*”, organizado conjuntamente por el COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMÁN y la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS LABORALISTAS (AAL), Mesa redonda: “*Conflictos y Negociación*”, San Miguel de Tucumán, 6 al 8 de mayo.

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

(...)

2003 – UNIVERSITÀ DI BOLOGNA (REPRESENTACIÓN EN BUENOS AIRES), ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), CARRERA DE RELACIONES LABORALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES y DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO y de la SEGURIDAD SOCIAL de la FACULTAD DE DERECHO – UBA. Expositor en el Seminario de posgrado: “*El estado de las relaciones laborales en Argentina*”. Tema: “*Normas internacionales del trabajo y la acción tripartita para el diálogo social y el trabajo decente*”, Buenos Aires, 11 de diciembre.

2002 – Expositor en el Seminario “*SINCRONÍAS Y ASINCRONÍAS DE LAS NORMAS LABORALES EN LOS PAÍSES DEL MERCOSUR*”, tema: “*Las legislaciones nacionales de los países del Mercosur. Posibilidades y límites para una articulación*”. OIT – FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT. Hotel ATE, Defensa 1469, Bs. As., 11 de diciembre.

” – Expositor en la “*JORNADA SOBRE SISTEMA SINDICAL ARGENTINO*”, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Bs. As., 25 de noviembre.

” – CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (C.A.R.I.) – Comité de Asuntos Latinoamericanos. Seminario “*La Declaración Sociolaboral del MERCOSUR y la Resolución N° 15/99 que crea la Comisión de Seguimiento*”. Miembro informante en el panel: “*La Declaración Sociolaboral, sus alcances y funciones de la Comisión de seguimiento. Introducción general, su dimensión política, social y normativa. Su institucionalidad*”, Uruguay 1037, 1° piso, Bs. As., 26 de agosto.

(...)

2001 – Expositor en el curso para graduados: “*Procedimiento Sumarísimo y Acción de Amparo*”, módulo: “*La libertad y autonomía sindical en el marco de la ley 23.551 y convenios de la OIT. El procedimiento sumarísimo del art. 47 de la ley 23.551. Casos de procedencia y trámite*”; Asociación de Abogados Laboralistas (AAL), 6 de noviembre.

(...)

2000 – Conferencia sobre “*La huelga en los servicios esenciales. Aspectos positivos y negativos de la reforma*”, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UBA, “*Jornada Académica: “La reforma laboral: los convenios colectivos de trabajo y los conflictos colectivos*”, organizada por la Cátedra de Derecho de

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

las Relaciones Colectivas del Trabajo Prof. Amanda B. Caubet, Bs. As., 13 de noviembre.

- ” – Expositor en el “*XII CONGRESO DE POLÍTICA SOCIAL, LABORAL Y PREVISIONAL – Hacia la reconstrucción del Estado social de Derecho*”, FUNDACION DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES (FAES). Paraná 583, 2º piso, C.A.B.A. Tema “*Impacto de la reforma sobre el modelo sindical*”. Facultad de Derecho – UBA, 4 al 6 de octubre.

(...) ♦